Año XXX — GRANADA Martes 6 de ...

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES		Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	Ptas.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	»	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	»	3'50	10'00	20'00	40'00

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

INSERCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 á 50	0'20 p.

El Banco Hispano Americano ofrece al público cuantas facilidades puede desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia á todos cuantos asuntos tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios á la disposición de todas cuantas personas tengan á bien consultarnos ó visitarnos.

CAFE COLON

Riquísimos helados

CREMAS—Mantecado, Café, Turrón Fresa y Melocoton

GRANIZADOS—Limón, Naranja, Almendra, Avellana y Café con leche

A LOS LABRADORES

Se vende trigo semental procedente de Baza, sembrado un año en Asquerosa en vega y en secano, garantizando su selección y calidad.—Para los pedidos, en la Alhóndiga de granos, Bernardo Castro y Rafael Rivera, y en Asquerosa, José Daza Fernández.

Centenario de las Cortes de Cádiz

En este mes de Septiembre se celebrará, según se anuncia, con gran solemnidad. Cien años próximamente de sistema representativo son bastantes para juzgarlo.

Pretendían los legisladores de Cádiz restablecer las antiguas instituciones nacionales, sobre poco más ó menos como la Reforma religiosa pretendía restaurar el primitivo cristianismo. Las antiguas Cortes castellanas y las establecidas en Cádiz apenas tenían punto de contacto ni en la manera de elegir diputados ni en la manera de legislar, ni en la responsabilidad de los representantes. En vano se esforzaba Martínez Marina, con toda su erudición histórica y jurídica, en persuadir lo contrario. El pueblo no se deja llevar de citas que no comprueba ni razonamientos que no comprende.

La constitución de 1812 fué la que más dió que hablar y la que menos duró entre nosotros. Rigió hasta Mayo de 1814, cuando se dió el famoso decreto de Valencia; desde el 1 de Enero de 1820 hasta 1823, y por último á temporadas y por decirlo así á saltos, después de la muerte de Fernando VII hasta 1837, fecha desde la cual sólo ha quedado como un monumento histórico, llegando hasta escasear los ejemplares que de la misma se conservan.

Así y todo ha sido el Código por el que se han hecho más sacrificios, que ha causado en el país más revoluciones en todos los sentidos de esta palabra. Jamás olvidarán los católicos, aunque algunos lean el artículo con la sonrisa en los labios, que dicho Código les mandaba ser «justos y benéficos», ni que ninguna Constitución como aquélla asentó sobre bases más firmes la unidad católica. Y como allí había para todos los gustos, ninguna otra Constitución de las posteriores proclamó la «soberanía nacional» con la misma energía y franqueza, afirmando que la nación española no era patrimonio de dinastía ni familia alguna, sin embargo de lo cual llamaban rey á Fernando VII, á la manera que el Parlamento inglés, deponiendo á Jacobo II, llamaba al trono á Guillermo de Holanda y á María, hija del monarca destronado,

La Constitución de Cádiz era realmente incompatible con un rey que sucedía inmediatamente á los absolutos. Entre aquellas Cortes y los palaciegos que en tiempos de Carlos IV abolieron la Pragmática sanción, se abría un anchuroso abismo. Aquellas Cortes y cualesquiera otras que eran incompatibles con el vergonzoso reinado de las camarillas de los Ugartes, de los Ostolazas y de los aguadores de la fuente del Berro, amigos y consejeros del «deseado» rey Fernando.

La obra de las Cortes no podía durar y no duró, siguiéndole una reacción más violenta que la acción anterior y opuesta.

Cortes, sin embargo, que si bien no fundaban dos Cámaras y establecían un poder único para luchar con el rey, tan mal aconsejado, abolieron la Inquisición, la confiscación y el tormento; organizaron el Municipio y la Administración general, la contabilidad, la incompatibilidad de los diputados y otras reformas, que ni siquiera se hubieran soñado pocos años antes, bien merecen que se las tome como punto de partida de la regeneración nacional y se las coloque muy por encima de la Convención francesa. El sistema de la Convención no penetró en ningún país; el de las Cortes de Cádiz se extendió á Portugal y á Italia, y en esta Península, lo mismo en el Norte que el Mediodía.

No valen tanto las Constituciones posteriores que nos obliguen á olvidar aquella, con todos sus defectos.

Administración local

Mes de Septiembre

(Continuación)

Presupuestos municipales.—Tramitación y remisión al Gobernador de los ordinarios para 1911.—La remisión de dichos documentos á los Gobernadores ha de hacerse *precisamente* antes del día 15 de Septiembre, ó, de otro modo, se expondrán los Ayuntamientos á que no sean admitidos y tengan que seguir rigiendo los del año actual.

Para ello, hay que someter con anterioridad á la aprobación de las Juntas municipales los respectivos proyectos, á fin de que puedan comunicarse á los Gobernadores antes de la citada fecha, para que se examinen y corrijan, en su caso las extralimitaciones legales que los presupuestos contengan, como previenen el art 150 de la ley Municipal y los números 3.º y 4.º de la R O. de 31 de Julio de 1901.

En el caso de que la Junta hubiese introducido alguna modificación en los presupuestos aprobados por los Ayuntamientos, se expondrán de nuevo al público por ocho días, bastando, caso de que no se haga modificación alguna, que se anuncie así.

Deben tener presente los Ayuntamientos que, con sujeción á lo prevenido en la regla 3.ª de la R. O. de 22 de Febrero de 1892, para que las Juntas municipales puedan recurrir ante el Gobierno contra los acuerdos del Gobernador en la materia que nos ocupa, conforme al artículo 150 de la ley Municipal antes citado, es necesario que hayan sido remitidos los presupuestos á dicha Autoridad provincial antes del 16 de Septiembre, pues, presentados después de esta fecha, sólo podrá utilizarse el recurso de queja ante el Ministerio de la Gobernación.

Si se hubiese acordado por los Ayuntamientos establecer arbitrios extraordinarios, deberán acompañar á sus respectivos presupuestos los expedientes instruidos para solicitar la correspondiente autorización, con arreglo á las Reales Ordenes de 15 de Enero de 1879, 14 de Marzo de 1890 y 22 de Febrero de 1892, cuyo cumplimiento fué recomendado por la de 15 de Febrero de 1893. En esta última disposición se previene también, entre otras cosas, que en las certificaciones de las actas de las sesiones que para proponer dichos arbitrios celebren las Juntas municipales, y que han de unirse á estos expedientes, habrá de hacerse constar el número de individuos que componen la Junta, los nombres de los que hubieran asistido á la sesión y el de votantes en pro y en contra de la propuesta; y que, después del 1.º de Julio (hoy Enero), sólo será autorizada la cobranza de los expresados arbitrios en los casos previstos en los arts. 142 y 143 de la ley Municipal.

Hemos de advertir que, á tenor de lo dispuesto en el art. 21 del R. D. de 15 de Noviembre último, estos arbitrios extraordinarios ha de aprobarlos el Gobernador, ó bien habrá de someterlos á la aprobación del Ministerio de la Gobernación, si el dictamen que sobre ellos emita el Delegado de Hacienda no fuere favorable.

Extinción de la langosta.—Acerca de la extinción de la langosta debe tenerse en cuenta la ley de 21 de Mayo de 1908 sobre plagas del campo, cuyos arts 57 y siguientes tratan exclusivamente de este servicio, siendo, en su mayor parte, reproducción de las disposiciones de la ley de 10 de Enero de 1879 referente al mismo particular.

En su virtud, y toda vez que hasta la fecha no se ha publicado el reglamento para la aplicación de la nueva ley, creemos que debe considerarse subsistente, en cuanto no la contradiga, el de 21 de Julio de 1879, dictando para la ejecución de la ley del mismo año, antes citada, según el que deben formarse ahora los presupuestos de gastos para el servicio de extinción de la langosta, siendo de tener en cuenta á tal efecto que, con arreglo al art. 71 de la ley de 1908, puede gravarse para cubrir tales gastos la riqueza imponible amillarada á cada contribuyente del término municipal, sea vecino ó forastero, en proporción rigurosa con la cantidad necesaria, no pudiendo exceder ésta del 2 por 100 del líquido imponible por territorial ni del mismo tipo en las cuotas de industrial.

A este efecto puede verse la R. O de 12 de Junio de 1900 autorizando el gravamen de la riqueza urbana.

También deben tener presente las Juntas y los agricultores que según se les acordó en R. O. de 8 de Junio de 1900, las labores del otoño son las más eficaces para la extinción del canut , y que, por grandes que sean los gastos que se ocasionen, serán reproductivos, puesto que con ellos se evitarán las grandes pérdidas que la plaga pudiere originar.

Además de la ley de 1908 y demás disposiciones citadas, pueden consultarse, para proceder con acierto en el cumplimiento de este servicio, las Rs. Os. de 5 de Enero y 20 de Diciembre de 1886, 31 de Enero de 1888, 28 de Octubre de 1889, la ley de 31 de Julio de 1887 y las Reales órdenes de 17 de Noviembre de 1900, 1.º de Febrero, 15 de Abril y 19 de Septiembre de 1901, 31 de Marzo de 1902, 7 de Enero, 28 de Abril, 15 y 28 de Julio de 1903, 18 de Febrero y 20 de Julio de 1904 y 8 de Mayo y 3 de Junio de 1907.

Vendimia.—Levantamiento de la veda Ferias y festejos.—Por lo que se refiere á la vendimia, ya tenemos dicho repetidamente que existe libertad completa para fijar la época de recolección de la uva, pudiendo efectuarla cada cual cuando lo estime conveniente, ya sean propias las viñas, ya arrendadas.

Esto no obstante, para que puedan los guardas vigilar y evitar los abusos que con motivo de la mencionada operación puedan cometerse, debe darse aviso, con cuarenta y ocho horas de anticipación, á la Autoridad local, por escrito duplicado, recogiéndose uno de los ejemplares con el sello de la Alcaldía, en cuyo aviso convendrá expresar el nombre de la finca ó fincas, cuartel ó pago en que radican, lugar á donde se conducirá el fruto y ruta que ha de seguirse para el transporte de la uva.

***

Conforme declara el art. 17 de la ley de Caza, el día 1.º de Septiembre termina el periodo de veda, excepto en las provincias del litoral cantábrico, con inclusión de las de Galicia, donde la veda no concluye hasta el 15 del mismo mes.

Debe anunciarse el levantamiento de la veda por medio de bando, según preceptua la R. O. de 14 de Marzo de 1881, haciéndose saber al vecindario que será permitida la caza en terrenos públicos no acotados, y en los de propiedad particular con permiso de sus dueños, siempre [illegible] tes licencias y se llenen las condiciones que la ley y el reglamento para su ejecución de 3 de Julio de 1903 exigen.

(Concluirá)

ECOS DE LA OPINION

A la Comisión de Ornato

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz

Con fecha 23 del pasado Julio, tuve á bien denunciar á ustedes la casa núm. 13 de la calle de Provincias, esquina á la Pescadería, con una carta de la cual tengo copia, por saber que tenía que hacerme falta para dar otro palito á la burra, y en 10 de Agosto le dieron orden al señor arquitecto para que informara acerca de ésta y seguramente la información estaría veraneando.

Hoy, enterado de que esta información, en unión de su informante ya ha regresado á esta capital, después de saludarles cual se merecen, les ruego se presenten en la sesión de hoy para resolver todo lo que tienen atrasado.

Yo desearía que esa digna comisión me dijese en qué se ocupa en las sesiones cuando ahora, todo lo tiene el señor arquitecto para su estudio.

Así pues, como ustedes tienen el deber de velar por la hermosa Granada, espero que de hoy no pasará el que este asunto se resuelva, en evitación de que tengamos que lamentar algunas desgracias, las cuales no se podrían dar al señor arquitecto para que informara.

Esperando que á estas líneas les pondrán buena atención, anticipo expresivas gracias, y me ofrezco á ustedes para molestarlos cuantas veces se descuiden, este su afectísimo seguro servidor,

El mismo que antes

Las fiestas de otoño

Mi muy estimado amigo: Aproximándose las fiestas de otoño y como quiera que nada ha dicho su ilustrado periódico La Publicidad, me tomo la libertad de recordarle cómo se podían hacer unas fiestas agradables que no costasen mucho y que dieran buen resultado, pareciéndome muy del caso, si usted lo cree conveniente, que La Publicidad tomase la iniciativa y que como usted sabe hacelo pudiera conseguir se hicieran.

Podrían hacerse con la combinación de la procesión de la Virgen de las Angustias, la romería de San Miguel y la festividad de la Virgen del Rosario.

Vistosas iluminaciones en la Carrera de Genil hasta la Plaza Nueva.

Verbenas en el Albaicín en el día de San Miguel hasta llegar al Cerro.

Tres días de feria real de ganados.

Un castillo de fuegos artificiales.

Un día de carreras de caballos.

Una buena corrida de toros.

Velada en la placeta de Santo Domingo, Santa Escolástica y plaza de los Girones el día de la Virgen del Rosario.

Música en los paseos, Plaza Nueva y sitios de los festivales y los festejos que usted crea más necesarios y en los días que ya sabe deberían hacerse.

Dispense que le haya molestado su atención, pero como sé que tomando usted la iniciativa podían hacerse unas bonitas fiestas, me permito rogarle tome con interés verdadero esto y vea si lo alcanza, que se lo agradecerá mucho su mejor amigo s. s. q. b. s. m,

Un suscriptor

Septiembre 3 910.

Las tres toronjas

Hay tres toronjas cerca de un lago,
áureos esmaltes entre el verdor.
Son tres princesas que encantó un mago
porque ninguna quiso su amor.

Una es muy rubia, su porte es grave.
La otra morena, rosa carnal...
De la pequeña sólo se sabe
que no ha existido ni existirá.

Para robarlas treparé un día
los encantados muros espesos...
Ante mis plantas caerá el dragón..

Daré á la rubia mi poesía,
á la morena daré mis besos,
y á la pequeña mi corazón.

FRANCISCO VILLAESPESA

LIBROS NUEVOS

«El ensueño roto».—Novela de Nicasio Hernández Luquero.

Tiene para mí este libro, un poderoso atractivo, y es el de que he conocido á todos los personajes de él, he departido largamente con ellos y he asistido al desarrollo de la acción como testigo presencial...

El ensueño roto es la narración de un drama privado, desarrollado en un pueblo de Castilla hará cuatro años; y que para los que lo presenciamos está su recuerdo fresco aún en nuestra imaginación...

Nicasio Hernández Luquero, cuenta en él toda la amarga decepción que sufriera su espíritu loco y bohemio al tropezar con las impurezas de la vida y con el rebaño medroso y rutinario de la sociedad...

El soñaba con emancipaciones hermosas. Con la regeneración de aquel su pueblo, ancestral y sumido en el sueño de la Edad Media en pleno siglo XX; y se topó con la mirada hosca y recelosa de aquellas gentes boyunas, que no concebían más vida que la miserable que iban arrastrando bajo la férula del cacique de turno y amenizada por las murmuraciones pueblerinas. [illegible] llenas de sinceridad y de dolor, narra aquel drama silencioso de su alma, cuando ve el vacío á su alrededor, hecho por las maquinaciones de aquellos directores autocráticos de multitudes. El pueblo entero se separa de él, y le aisla, como si fuera un apestado cuyo contacto trajera el peligro de la muerte. Y él, el loco soñador en redenciones futuras, se ve envuelto en las intrincadas redes de un proceso, por un artículo exaltado publicado en un periódico de la corte y que no era, sino el desahogo que su alma llena de amarguras buscara una tarde en la compañía de unas cuartillas tentadoras..

Este es el libro de Hernández Luquero. Sincero, amargo, tristísimo. Hay en él páginas llenas de hiel y capítulos resignados .. Pero todo él es una soberana morisqueta á la Sociedad. Tienen las páginas de *El ensueño roto* una vibración de vida, que las hace leer ávidamente y el desarrollo de la trama, está hecho de mano maestra. Hay descripciones admirables y justísimas y el ambiente enrarecido, rutinario, envenenado del pueblo, con sus miserias y sus trapacerías, es un genial aguafuerte que empieza en la primera página, y va deslizándose con sus tintas sombrías hasta la última de la novela.

ANTONIO GULLON

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Por R. O. de 20 de Agosto último han sido aprobadas las obras verificadas hasta la fecha en el edificio con destino á Institutos de segunda ensegunda enseñanza.

—Se han recibido en la secretaría de esta Universidad los títulos de licenciados en Medicina expedidos á favor de don Francisco Manrique y D. José León Pedrosa y Prados.

—Ayer se encargó del despacho del Rectorado de esta Universidad, el Rector don Federico Gutiérrez Jiménez, cesando el Vice Rector Sr. Gaspar Remiro.

Enseñanza privada.—El *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción pública* de 27 de Agosto próximo pasado publica una R. O., fecha 10 de dicho mes, en la que se dispone:

1.º Que los Subdelegados de Medicina ó los funcionarios que los sustituyan son los únicos autorizados para certificar de las condiciones higiénicas de los locales destinados á escuelas de enseñanza privada.

2.º Que los derechos que han de devengar estas certificaciones son los señalados en la R O. de 6 de Septiembre de 1903.

3.º Que en lo sucesivo se gire una visita anual de carácter médico á las escuelas privadas, no solo para comprobar que los locales reunen las condiciones apropiadas para los fines á que están destinados, sino también para exigir el cumplimiento de las prescripciones sanitarias sobre vacunación obligatoria.

4.º Que por dichos Sres. Subdelegados se dará cuenta á la autoridad correspondiente y al Rectorado de las infracciones ó faltas que hubiere.

LOS CONSUMOS

Ante la expectativa de que el Ayuntamiento de Madrid pueda llegar á la supresión ó transformación del impuesto de consumos, un hombre tan competente en asuntos mercantiles como el Gerente de la Casa Matías López, escribe en nuestro colega *El Día* un razonado artículo tratando el debatido asunto, y es de muchísimo interés la parte que vamos á copiar, porque delicadamente, apunta el temor que todos tienen de que hecho el *milagro*, no lleguen al consumidor los beneficios de la supresión del más odiado de los impuestos.

Leamos al Sr. Zurano:

«Conviene remover obstáculos y confabulaciones que existen en los mercados, que dificultan el comercio y encarecen la vida, y puesta la mano en la llaga es de interés grande y decisivo concluir con esas rémoras, que son especie de enfermedades crónicas que venimos padeciendo y que, conocidas sus causas y sus remedios, las autoridades pueden y deben aplicarles el cauterio conveniente y decidido para que se extingan y no se vuelvan á reproducir.

Es profundamente lamentable, que el productor y el expendedor, y mejor aún, el consumidor, no se puedan poner en comunicación directa con ese aspecto del comercio para comprar y venderse sus mercancías sin el intermediario que á veces se interpone, con daño; hay que concluir con esa intervención desprovista de razón y equidad.

La supresión del tributo de consumos, para que dé los frutos deseados, es preciso que abarate la vida, porque si así no sucediera y todos no contribuyen á que tal fenómeno se produzca, tendrán razón los que abominan del estado actual de cosas que suponen la vida imposible para los desheredados de la fortuna, y habría que pensar en nuevas orientaciones de organización social por ser la actual odiosa é imposible.

Como esto no es exacto y la organización jurídica actual tiene sobrados medios para que inspirándose en preceptos de equidad y de justicia se sobreponga al egoismo el bien general destruyendo el origen de los males señalados, á todos nos interesa fortalecer el principio de autoridad en las dos únicas formas que tiene la sociedad jurídica bien constituida de tener energía y robustez; la conjunción de la mayoría de las voluntades de esa sociedad y la de que sus determinaciones lleven como fundamento ético, el de la más amplia moralidad.

Así, pues, si el Estado en la ley general que con imperiosa necesidad el país reclama y dentro de ésta, el Ayuntamiento de Madrid toman las líneas de conducta apuntada con decisión, habremos de reconocer de antemano las dificultades y tenaz resistencia que tienen que vencer, pero como tendrán la razón y la justicia de su parte, no les faltará la fuerza de la opinión que les asegurará el triunfo, y si así no fuere, aún vencidos, podrían ostentar gallardamente la inmensa satisfacción del deber cumplido.

Es, por tanto, digno del más detenido estudio si por los consumos, [illegible] artículos gravados [illegible] ducta que les es habitual y que seguramente abaratará la vida en las justa proporciones que la supresión del impuesto lo reduzca.

Que esas organizaciones que se amurallan en los mercados y mataderos, deben ser reducidas á sus justos límites, evitando que por un abuso de fuerza apoyados en sus viejas organizaciones y en su poderío de riqueza, se les limite á los beneficios que sean legítimos.

Estos factores son de grandísima importancia, porque si es cierto que se suprime el impuesto, lo habremos de pagar en otra forma y su compensación nos ha de llegar por el menor precio que en el mercado y en el comercio hallamos de encontrar los artículos hoy gravados; si las cosas no se montan de manera que resulte así habremos agravado la situación, porque viviremos tan caro como hoy habiendo gravado la vida en otra tributación equivalente.

Vale la pena de ser estudiado.—*Emilio Zurano.*»

NOTAS MUNICIPALES

Para mañana están citadas las comisiones de Ornato y de Hacienda.

Obras en planta.—Las que se están efectuando por administración son: Desmonte de la cuesta de Molinos á las Vistillas, estudio del abastecimiento de aguas, reforma de la acera de la calle de Reyes Católicos, construcción de un darro en la Churra, recomponer el material de la limpieza, arreglo de los jardines, servios de limpieza, riegos y desinfección.

Los peones invertidos han sido 144.

Atenciones carcelarias.—Se ha comunicado á los Alcaldes de los pueblos pertenecientes á los tres distritos judiciales de esta capital que en lo que resta de mes se pongan al corriente en los atrasos de sus cuotas por atenciones carcelarias, advirtiéndoles que de no hacerlo así se les impondrán los apremios correspondientes en primero de Octubre.

Las oficinas de aduanas.—El Alcalde ha delegado en el concejal señor Horques para que asista en su representación á la junta que se ha de celebrar el día 12 á las diez de la mañana en las oficinas de aduanas, para resolver las proposiciones sobre el ofrecimiento de local con destino á dichas oficinas.

Asuntos militares.—Los excedentes de cupo destinados al grupo de la artillería de montaña del campo de Gibraltar son: Ramón Sánchez Martos, Damián Murcia Cobos, Miguel Bedía Morales, Valentín Molina Sierra, Cristobal Pérez Pascual, Manuel Cárdenas Ortega, Salvador García Molina, José Baena Molero, José Martín Simancas, Juan Arroyo Rojas, Juan García García, Francisco González Torres, Enrique Peregrina Gamero, Miguel Samos Salguero, Francisco Castillo Martín: Antonio Vilchez García, Manuel Calvente Fernández, Francisco Beas Rueda, Ramiro Hidalgo Castilla, Angel Martínez Muarra, Rogelio Castillo Carmona, José Cantores Castrillo, Honorio Castro Gutiérrez, Francisco Ruiz Molina, José Castilla García, Juan Martín Moya, Ramón Noguera Mendoza, Francisco Guerrero Pérez, Francisco Moren Gisbert, Manuel López López, Luis Rubia González, José Salvador González, José García Hidalgo, Juan Fernández Castillo, José Pereira Gutiérrez, Antonio López García, José Montoya García, Eusebio Castro Molina, Miguel Carretero Vives, Eduardo Negrete Jiménez, Manuel L. Guevara Antelo, Manuel Lafuente Hita, Santiago Camarero Aranda, Antonio Navarro Ortega, Eugenio Cueto Martos, Ramón Martín z Guerrero, Antonio Jurado Muñoz, Gregorio Fernández Montesinos Lonstán, Emilio Ortega Rodríguez, Celestino González Galistes.

A E G

No tiene igual
La lámpara AEG
De Filamento Metálico

AEG
Es la mejor lámpara

ECONOMIA
75 p. 100
garantizado

Demuestran ser unos sabios, los consumidores de esta lámpara

MÉDICO-DENTISTA

Dr. LOSADA.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Una riña.—A las tres de la mañana de ayer, en la calle Real de Cartuja, el sereno número 45, José Mariscal, acudió á las voces de auxilio que daba Juan García López, de 24 años, de oficio ebanista, que presentaba erosiones en la cara, causadas por Andrés Guirado Cobos, de 22 años, y al ir á intervenir, el Guirado le pegó, derribándole al suelo y propinándole puntapies y mordiscos.

Acudió una pareja de seguridad, los números 38 y 55, conduciendo á los heridos al hospital de San Juan de Dios.

Desenlace funesto.—Anteanoche falleció en el hospital de San Juan de Dios, Francisco Tello Díaz, á consecuencia de las lesiones que venía padeciendo, que le fueron ocasionadas al ser atropellado por el carro que guiaba el día 11 de Agosto último, frente al pilar de San Lázaro, de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores oportunamente.

Ayer tarde le fué hecha la autopsia al cadáver.

Anteanoche, en el camino del Sacro- [illegible] Amador le hizo un disparo, afortunadamente sin consecuencias, á Miguel Fernández Ayala, por el solo motivo de aconsejarle que respetara á su padre y se marchara con el á su domicilio, Cuevas Coloradas, 11.

El Estevez se dió á la fuga y no pudo ser capturado.

Los guardias municipales de la ronda especial, Antonio Rosales y Cecilio Ortega, capturaron ayer al agresor.

Al arresto.—Por guardias de seguridad é individuos del cuerpo de vigilancia, fueron conducidos en la madrugada de ayer al arresto, por escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez, Juan de Dios Campos, Cesareo Estevez Maldonado, Francisco Martínez Herrera, José Santos Ruiz, Diego Ruiz Gonzalez, José Pladena Ruiz y Antonio Santos Rodríguez.

Servicios de la Guardia civil.—La de Salobreña, ha recogido armas por usarlas sin licencia á los vecinos Miguel González López y Antonio Collados.

La de Granada, ha puesto en el arresto por introducir ganado á pastar en propiedad particular á Isidro Oliva, Cándido y Juan González Ramos.

La de Motril, ha detenido en Torrenueva á Antonio Alvárez Chinchilla, reclamado por el juez de instrucción de aquel partido para cumpir condena por el delito de estafa.

La de Orce, comunica que al vecino Alfredo Motos Gómez, le han hurtado una caballería mayor, ignorándose los autores.

La de Campotejar, participa que el del cortijo de Zegri, término de Iznalloz, le han hurtado al guarda jurado del mismo, dos desconocidos á viva fuerza dos fanegas de trigo.

«La Estación».—Hemos recibido el último número de la importante revista de modas y labores *La Estación*, que conceptuamos como una de las mejores y más baratas que se publican,

Pídanse prospectos ó número de muestra, que se servirá gratuitamente, á la Casa Editorial Maucci de Barcelona, Mallorca, 166.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A D. José Bel, al Presidente de la Audiencia, á D. Manuel Rubio y Depositario pagador.

Hoy le será satisfecha al Presidente de esta Audiencia la suma de diez mil pesetas, para pago de dietas á testigos, peritos y jurados.

Tiro al blanco.—Durante el presente mes de Septiembre, las fuerzas de la guardia civil de esta comandancia, efectuarán ejercicios de tiro al blanco en el Polígono de Sociedad, Tiro Nacional.

Becas vacantes.—Han sido anunciadas las oposiciones á becas vacantes en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, de esta capital.

Aviadores en Granada —Han estado en Granada, después de haber tomado parte brillantemente en lac fiestas de aviación de Málaga, los notables aviadores Mr. Jurllerot y Mr. Mpllieu, y director de la Sociedad *Pontchic Automóviles, de Paris, Mr. Raimont Mole.

Han marchado á Burdeos, en donde tienen que estar el día 8 del actual, á fin de astir al gran mitin de aviación que allí tendrán lugar el día 19.

Volverán á España para tomar parte en varias fiestas y concursos de aviación, uno de los cuales se celebrará en Málaga en Enero próximo.

Un foco de infección.—En la calle de Cocs, frente á la iglesia de San Andrés, ha reventado un darro, inundando las materias fecales la vía púlica y haciendo la atmósfera irrespirable.

Esperamos que el Sr. Alcalde ordene inmediatamente la limpia y reparación del darro citado.

Turistas —Para fin del mes actual son esperados en Granada varias expediciones de turistas, que se alojarán en los hoteles de Washington Irving y Alhambra Palace.

Por meter la «pierna» —El cochero Francisco de la Rosa Troyana, tuvo anoche la mala ocurrencia de *meterse* con un sereno que tiene su parada en la calle de Gracia.

El vigilante tocó el pito, acudieron los policías Benito Campoy, Pacheco y Hortal, y el cochero dió con sus huesos en el arresto.

La feria del Sagrario.—No desmintió el antiguo refrán que todos conocemos.

Pocos puestos, poca gente y poco alumbrado; tan poco que la gente paseaba entre tinieblas.

Más que una fiesta, parecía una reunión de pésame.

Junta de Sanidad del Salvador.—Ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, el teniente de alcalde don Teodoro Sabrás.

Vicepresidente, el cura párroco don Joaquín Lasheras.

Secretario, D. Juan Contreras Ferrer.

Vocales, el médico D. Alfonso García Valdecasas, el alcalde de barrio D Eduardo Ayuso, D. Cecilio Morales Alonso, don José María Rodríguez García, don Francisco García Jiménez, D. Antonio Rubio Comba, D. José Amigo Gómez, don Antonio Ruiz y D. Miguel Ferrer Salinas.

La Junta se reunió ayer y acordó adoptar medidas higiénicas para el barrio y celebrar sesión los lunes.

Casa de Socorro,—Curados ayer:

María Pérez, de cuatro años, de esquince de la articulación de la muñeca derecha.

Francisco Rodríguez, de 22 años, de herida contusa en la mano izquierda.

Antonio Ruiz López, de 14 años, de herida contusa en la ceja derecha.

Al arresto.—Ayer, á las cinco de la tarde, promovieron un fuerte escándalo en el camino de Huétor, Manuel Heredia Bermúdez, Manuel Reyes García y José Heredia Campos la cuestión el guardia municipal Torcuato Ruiz, deteniendo á los escandalosos y alojándolos en el Hotel Molinos.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Sagrario.—Defunciones: Francisco Martín Rivas, párvulo, y Antonio Antonio Ortiz Gutiérrez, José Fernández Ramírez y Luisa García Espinosa, adultos. Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Campillo.—Defunciones: Francisco García Alcalá, párvulo. Nacimientos, dos.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Gor.

Los que aspiren á la misma pueden solicitarla en el plazo de 15 días.

Bajo la presidencia del Sr. Castillo Valdivia.

Le ha sido concedida la pensión anual de 375 pesetas á doña María Morales del Valle, viuda del oficial quinto de esta administración de Hacienda, D. Enrique Blanco Gadea.

Asamblea de camareros —Hoy, á las doce de la noche, se reunirá en Asamblea la Sociedad de Cocineros y Camareros de esta capital, en su domicilio social, plaza de Gamboa, núm. 15.

Viajeros —Llegados ayer:

Hotel París.—Mr. Jules Zamarón, don León Wallach, Mr. Henri Lancastre, Mr. Alfred Hartmann, D. Francisco Ros, don Emilio Esteban y D. Manuel Aguilar.

Hotel Alameda.—D Jacobo Banqueri y familia, D. José Vidal, D. Vicente López y señora, Mr. Schepers, Mr. Hipped, Mr. Mosean, Mr. Hemi Rohetally, D. Manuel Barrero y D. Juan Rodríguez.

Hotel Suizo.—D.ª María Mortayo, don Alejo Muñoz, D. Casimiro Rojo, doña Dolores Enriquez de Luna é hijo, D Rafael S. de Aarioles y D. Antonio Durán Caballero.

Hotel Imperial —D. José Villamide, doña Cándida Garrido, D. Florencio Gonzalez, D. Pablo Carrasco y D. Angel Rosa.

Hotel Navío.—D Serafín Pastor, don José Caliz, D. Rafaez Pérez, D José Vilchez, D. Emilio Amadeo, D. Antonio Fernandez, D. Antonio Núñez, D Isidro Rivas, D. Felipe Gonzalez, D. Manuel Muñoz, D. Alberto Jurado é hijo, D. Federico Pérez y D. Antonio Vazquez.

Hotel Victoria —D. Bartolomé de Castro é hijo, D Luis F Matamoros, don Miguel López, Mr. R. Manton, D. Antonio Arenas, D Antonio Casos, D. José María Aguilar y D. Antonio Pérez Vargas.

Han venido de Motril: D. Antonio Pérez Vargas, D. Vicente Baquera y familia, D. Francisco Alonso y D. Luis Martos.

Han salido para Motril: D. José María Damas, D. José Ortega, D. Manuel Ortega, D. José Pérez y D. José M. Sáez.

Para Orgiva: D. Francisco Rodriguez, don José García, D Antonio Rodriguez y doña Isabel Martín.

Para Lanjarón: D. Casimiro Rojo, don Francisco Benavides, D José Vazquez, doña Ramona Canales, D. Francisco Mulla, D José Fernandez y familia y don Alberto Jurado.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba —Jefe de día, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Antonio Seco Sánchez, sexto capitán de Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y 4 veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos premios primeros en la Exposición Farmacéutica nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Prensas y molinos aceiteros.—La brillante historia de que goza la fundición de D. Francisco Roca, ha traspasado los límites de esta provincia, y en muchos puntos de España están en uso, con envidiable éxito, las prensas y molinos aceiteros que se construyen en tan importantes talleres, sitos Rejas, 30, Granada.

De Política

Ayer celebró una detenida conferencia con D. Juan Ramón La Chica, en casa de éste, D Federico Gutiérrez.

Ambos, á los periodistas que les interrogaron, dieron la respuesta de que la entrevista había sido cordialísima, pero sabre los extremos que versara, guardaron la más impenetrable reserva.

***

El Sr. La Chica dirigió ayer un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, participándole el triunfo de los candidatos ministeriales, señores Manzano y Romero Civantos, en los distritos de Guadix y Motril, respectivamente.

El Sr. Canalejas le contestó anoche, diciéndole que se felicitaba y le felicitaba por el triunfo y encargándole que saludara expresivamente en su nombre á los victoriosos.

***

El candidato conservador por Motril, Sr. Márquez, telegrafió anoche á sus amigos diciéndoles que moralmente había ganado la elección, pues tenía pruebas evidentes de la existencia de algunas actas falsas, como se comprobará cuando sea oportuno.

La elección en Guadix

El sábado en la noche, al ir el Alcalde de Moreda, D. Hermógenes Montalvo á recoger la llave del local del Colegio electoral, á casa del Presidente de la Junta municipal del Censo, que vive en las afueras del pueblo, un grupo de hombres apostados en las cercanías le hizo varios disparos, que por fortuna no dieron en el blanco.

Telegrama del Alcalde de Guadahortuna al Gobernador:

«Confirmo mi telegrama de ayer. De una casa cerrada frente á un colegio electoral, han hecho numerosos disparos bastantrs hombres encerrados, resultando cinco heridos. Consiguiendo detener á todos los agresores Juzgado practica diligencias. Se encuentra aquí fuerza de la guardia civil reconcentrada».

De la refriega habida en Guadahortuna, resultaron cinco heridos, todos leves.

Entre ellos se encontran D. Maximiliano Gérez, dos criados de dicho señor y dos guardas jurados del Ayuntamiento.

Telegrama del Alcade de Huélago al Gobernador:

«Resultado elección, candidato ministerial 71 votos; conservador, 21 votos»

La elección en Motril

El capitán de la guardia civil de Motril ha comunicado al Gobernador, que en Gújar Alto se alteró el orden público á las ocho de la mañana del domingo, al dar principio la elección, llegando á las manos conservadores y liberales, y dándose fuertes garrotazos, resultando heridos en la cabeza Mariano Arnedo Martín y Antonio Hernández Orellana.

La guardia civil tuvo que disolver los grupos, reinando después tranquilidad.

Fueron ocupadas dos escopetas y varios garrotes.»

La elección terminó sin más incidentes».

El candidato ministerial Sr. Romero Civantos, telegrafió al Gobernador en los términos siguientes:

«Le participo que, según datos conocidos, en todo el distrito he triunfado.»

***

Según los datos oficiales recibidos anoche, han triunfado los candidatos ministeriales señores Manzano y Romero Civantos, por Guadix y Motril respectivamente.

Faltan los datos de algunos pueblos, que no han de alterar el resultado de la elección.

Datos oficiales

Motril —Romero Civantos, 3.517; Márquez, 2 903

Falta una sección de Guajar Alto, que no alterará el resultado.

Guadix.—Manzano, 3654; Burgos, 1.225.

Faltan datos de Moclín, Mortillana, Guadahortuna, Colomera y Deifontes.

***

Los conservadores aseguran que han obtenido actas notariales de ilegadades en la elección de Guadix, bastantes para invalidar la elección del Sr. Manzano Alfaro.

ECOS DE SOCIEDAD

En automóvil llegó en la madrugada de ayer, procedente de Málaga, D. José María Olmedo Carranza, hermano político del Gobernador civil, Sr. Tenorio, con motivo de la desgracia que á éste aflige

—El catedrático de esta Universidad don Pascual Nácher y su distinguida esposa, salieron el día 1.° del actual de Lóndres con dirección á París, donde estarán algunos días antes de regresar á España.

—Ayer á las diez de la mañana, tuvieron lugar en la Iglesia de San Justo solemnes funerales por el eterno descanso del alma de D.ª Lucía Olmedo de Tenorio.

La Iglesia estaba profusamente iluminada y exornada con lutos.

Al pie del Altar mayor se levantaba un severo catafalco al que alumbraban numerosísimos cirios con hermosos candelabros.

Las naves de la Iglesia resultaban pequeñas para contener el duelo, en el que se veían personas de todas las clases de la sociedad granadina.

La presidencia del triste acto estuvo formada por las mismas personas que presidieron en la conducción del cadáver el día anterior.

NOTAS TAURINAS

Toros en Casteljaloux

Casteljaloux (Francia) 4.—Toros de Garrido, buenos Caballos siete.

Lagartijillo Chico, superiorísimo toreando y matando. Obtuvo las orejas del primero y del tercero. Fué sacado en hombros. Volverá á torear en esta plaza el marte próximo.

Novillos en Manzanares

Novillos de Valdelagrana, buenos. Caballos, 7.

Saltitos, mal; le fueron encerrados sus bichos.

Frascuelito bien y superior. El banderillero *España*, superior é incansable.

—El próximo domingo, se verificará una corrida de cuatro novillos en nuestra plaza, tomando parte como matadores, el almeriense Francisco Ferrer *Pastoret* y el granadino Joaquín Fuentes *Quino*.

Suscripción

A favor de los viejos impedidos que habitan la casa núm. 5 del Zenete, medio hundida por los últimos terremotos, para reconstituirles la vivienda y socorrerlos:

Suma anterior, 430 pesetas; D. Natalio Rivas (sellos), 5; D.ª Encarnación López, 0 30; D. Rafael Sánchez, 0'25; Un forastero, 0'25; Un anticlerical, 1; don Rafael Cappa, 1.—Total, 437 80.

Se siguen admitiendo donativos, en el estanco de la plaza del Ayuntamiento.

De los pueblos, pueden enviarse donativos con los cosarios ó en sellos ó sobres monederos por el correo.

JURADOS

Los jurados que habrán de actuar en el próximo cuatrimestre los siguientes:

Juzgado de Loja.—D. Manuel Basildo Martínez, D. Angel Conde Rodriguez, D. Francisco Tallón Ruiz, D. Rafael Jiménez Sánchez, D. José Cárdenas Ortega, D. Francisco Almirón Tejero, D. José Jiménez Gálvez, D Leoncio Aguilar Pérez, don Lamreano Aragón Ruiz, D. Juan Valverde Pavón, D. Rafael Caliz Padilla, D. Juan Romero Martín, D. Eduardo Frias Santos, D. Mariano Raigón Martínez, D Juan Santana Romero, D. Patricio Ruiz Gómez, D. Joaquín Rosales Roldán, don Luciano Ruiz Mármol, D. Manuel Ruiz González, don Mariano Velázquez López Cozar, D. Enrique Gutiérrez Tallón, D Enrique Lopera Calle, don Antonio Tallón Tamayo, D Anrelio Toledo Mateos, D. Antonio Ortuño Aguayo, D. José Caracuel Cáliz, D. Salvador Ruiz Miranda, D. Juan Almirón Mérida, D Rafael Garofan Caracuel, don Felipe Almirón Almiróo, D. Antonio Cervera Gutièrrez, D. Francisco Guerrero Calera, D. Raimundo Rodriguez Gámir, D. José Vigil Calvo, don Marcelino Torres M. Rosales, D. Antonio Sánchez Calatayud, D. Manuel García Madrid, D. Gabriel Tarifa Reinoso, D. Nicolás Jiménez González, don Enrique Gómez López y D. Diego Romera.

Juzgado de Santafé:—D. Emilio Cardona Rodriguez, D. Antonio Martínez Olmedo, D. Juan Roldán García, D. José Torres Arenas, D. Enrique Lora Hernández, D. Francisco García Sánchez, D. Manuel Palacios Rodríguez, D. Manuel Ruiz Solo, D. Francisco Jiménez García, D. Alejo Ortega Rodríguez, D. Benito Ariza Tejada, don Antonio Moreno Merlo, D. Francisco Aguilar Moreno, D Eduardo Barrera López, D. Evaristo Roldán Benítez, D. Eduardo Joya Jiménez, don José Linares Atienza, D. Joaé Rios Capilla, don Manuel Carrasco Navarro, D. Antonio Sánchez Jiménez, D. Antonio Ortiz Martín, D. Antonio Castro Calvo, D Eduardo Escolano Castro, D. Francisco Ramos Serrano, D. Enrique López García, don Francisco Pérez Hitos, D. Enrique Mendoza Muñoz, D. José Díaz Pertíñez, D. Joaquín Ros Pérez, D. Antonio Urbano Vera, D. José García Navarro, D. José Lechuga Salas, D. José Cabeza Sánchez. D. José Carrillo García, D. José Abad Gálvez, D. José García Pérez, D. José Alonso Fernández, D. José Hidalgo Ramírez, D. Francisco Espejo Barriento D. Antonio Rodriguez Fernández, D. Manuel Maqueda Uceda y D. Bernardino Lillo Acosta.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones —Juzgado del Salvador: Contra Rafael Raiz Peregrina, por lesiones; abogados, señores Camacho y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Guadix: Contra Antonio Rodríguez Pardo, por disparo y lesiones; abogados, Sres. Moscoso y Martínez Moraleda; procuradores, Sres. Luque y Cano; secretario, Sr. Valverde.

DESDE HUELVA

Llegada de tropas.—Gran concierto musical.—Compañía de zarzuela.

Esta noche llegará en el correo las magníficas bandas militares del regimiento Infantería de Granada y la de Soria.

A la estación irán á recibirla la Comisión de festejos y la banda municipal.

El día 4 á las cinco de la tarde se celebrará en la plaza de toros un gran concierto musical en el que interpretarán escogidos números las tres bandas de música.

La entrada será á los precios siguientes:

Palcos con seis entradas, 12 pesetas. Sombra, para caballero 1 peseta y para señoras 0'50; cuyos productos se destinan á beneficio de los pobres.

Se anuncia para debutar muy en breve en el Teatro Cómico de esta localidad, la gran compañía de zarzuela que dirige el popular D. Pablo López.—*El Corresponsal.*

Huelva 3 de Agosto 1910.

ROBO ESCANDALOSO

Anoche oimos decir en un círculo, á pesar de que en los centros oficiales no se tenían noticias de ello, ó no quisieron facilitarlas, que á las mismas puertas de Granada, se había llevado á cabo un robo escandaloso.

Referían el hecho de este modo:

En un cortijo del camino de Huétor, término de este pueblo, llegaron el domingo varios hombres provistos de herramientas; echaron una reja de la fachada abajo, penetraron en el edificio donde habitan dos ancianos y poniéndoles en el pecho armas de fuego y blancas, exigiéronles el dinero que tuvieran, ó de lo contrario, les quitarían la vida.

Los desgraciados viejos, ante el peligro que les amenazaba les entregaron mas 150 pesetas que guardaban, producto de sus ahorros.

Marcháronse los ladrones tan tranquilos, después de consumado el hecho.

Anoche le preguntamos á un vecino de Huétor, si era cierto lo ocurrido, y nos contestó con evasivas, ni afirmándolo ni negándolo, pero diciendo que algo había de haber, porque había visto por dicho sitio algunas parejas de la guardia civil.

***

Tales eran los vagos rumores que habíamos podido escuchar, y que dejaban la duda en el ánimo.

Pero á primera hora de esta madrugada, tuvimos la suerte de que la casualidad nos ayudara, encontrando informes ciertos que impresionan tristemente, pues demuestran que el atentado atrevidísimo contra la propiedad, ha ocurrido realmente.

De los datos que conocemos, se puede deducir que el robo ocurrió próximamente como á continuación lo relatamos.

En un cortijito enclavado entre las hazas de la vega, á la derecha del camino de Huétor, término de Granada, pues se divisa el edificio antes de llegar á la placeta de «La Pulga», habita un matrimonio anciano, que tiene aquella finca en arrendamiento. El es conocido por Nicolás Chite.

Los viejos tienen un hijo, casado, que no vive con ellos; un nietecito, al que recogieron hace pocos días para tenerlo consigo algún tiempo; una hija soltera y una tía de ésta.

Anteanoche, después de estar desvelados los abuelos, por los lloriqueos del nieto, acostáronse al fin, en una habitación del piso bajo, quedando dormidos profundamente. Al lado, en una camita, reposaba el chiquillo.

Arriba, descansaban la hija y su tía.

Sería la una y media de la madrugada cuando, dos ó tres hombres, provistos de lías de soga, como dispuestos á hacer bultos de ropas.

Proveyéronse de un trozo de viga y apuntocándola en el muro, por entre los hierros de una reja pequeña, los sacaron de las espigas, desastillando el marco; y apartando luego un aparejo de asno, que tapaba la ventana por el interior, penetraron en la cuadra donde había tres caballerías, dos hombres. Si iba alguno más, quedóse fuera vigilando.

Los facinerosos salieron al pasillo inmediato, entraron en la habitación de los viejos, y viéndolos dormidos, abrieron un arcón y sacaron de él un bultito pequeño. Lo abrieron también y extrajeron el dinero que allí guardaba Nicolás Chite.

Después, como observaran que despertaban los viejos, arrojáronse sobre ellos, tapándoles las bocas con una mano y amenazándoles con facas. La anciana, al luchar con sus débiles brazos, quedóse con la vaina de una faca.

La joven que arriba dormía, oyó el rumor, y se dispuso á bajar, descorriendo un cerrojo. Entonces los malhechores se dieron á la fuga, para lo cual tuvieron que descorrer el cerrojo que da al campo y desechar la llave, que tenía tres vueltas.

Las lías de sogas se la dejaron en el dormitorio.

Los habitantes del cortijo, espantados, no se atrevieron á salir hasta ayer mañana.

Dicen que los ladrones llevaban los rostros pintados de negro y que se llevaron el dinero que tenían para el pago de la renta y el manejo del año. Créese que la cantidad ascenderá á unos 3.000 reales.

En las cercanías del cortijo había pisadas de botas y de alpargates.

Un sargento de la benemérita y un guardia, estuvieron ayer tarde en el cortijo.

Se nos dice que allí estuvo también ayer tarde el Juzgado.

El ganán que se queda todas las noches á dormir en el cortijo, no se quedó anteanoche, y no se presentó hasta ayer tarde.

Suponemos que se estarán haciendo averiguaciones activísimas.

Correo de la provincia

Desde Guadix

El comité republicano radical accitano de que es presidente D. Luis de la Oliva ha acordado organizar definitivamente el partido en esta para los primeros días del mes que corre.

Lo propio harán en los pueblos del distito.

También los federales, dirigidos por don José Contreras y D. José Peinado, organizan su comité con toda actividad.

Por último, D. José María Ortiz ha conferenciado con los jefes de las distintas fracciones republicanas para proceder á la constitución de la junta de conjunción republicano-socialista.

Con este objeto ha partido para los pueblos del distrito.

—Son esperados en esta unos ingenieros de Londres y D. Leonardo Ortega, que van hacia Charches para estudiar el procedimiento de explotación de las minas de aquella comarca.

El domingo celebraron una reunión todos los caudillos republicanos de aquí, para acordar cuándo y cómo se vá á llevar á cabo la inauguración del centro socialista de Guadix.

—Toca á su fin la recogida de sementeras. El año actual ha sido pródigo para el labriego.

Se nota esa mejoría pecuniaria de los labradores, por la presencia de éstos en las ferias de caballerías y en los comercios de la localidad.

Como el factor dinero no está caro de ver, se esperan este año unos magníficos festejos que sean dignos de Guadix.

Desde Huéscar

El viernes en la noche llegaron de «La Higuerusla» el diputado D. José Morote y su hermano político D. Ramón Barroeta, hospedándose como siempre en casa de D Juan Antonio Guillén, de donde salieron ayer para la finca de este señor «La Carrasca», desde la cual piensa el señor Morote ir á los pueblos de Castril y Castilléjar.

Para esperar al diputado y acompañarle, hace unos días que vino de Castril don Pedro Monzón Castellar.

—Varios trabajadores que tenían dispuestos marchar con sus familias al Brasil, al enterarse ayer de que nuestro Gobierno ha prohibido la emigración á dicha república, intentaron reclamar por telégrafo ante el Gobernador suponiendo que tal medida dimanaba de estas autoridades locales; y enterados de la verdad, tuvieron que conformarse con dirigirse al representante que tiene en Almería la empresa de emigración que les había contratado.

Huéscar 4 9 10

Desde el Padul

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Muy señor mío: Desde hace dos meses vienen haciéndose en esta Laguna algunos ensayos y calicatas por un señor ingeniero y el señor Corral, para ver los medios de hacer una explotación de las turbas que encierra la Laguna, pero sin que preceda ninguna reunión, en la cual se acordaron las bases para ello; han impreso unos contratos, que á la medida de sus deseos quieren que estos humildes labradores se los firmen, para ellos ponerse en posesión de sus derechos dejando á los propietarios sin garantías ningunas, puesto que las bases propuestas si no son malas son deficientes, faltan las bases que los colonos han de poner para garantirse sus derechos, cosa natural y que sin ese requisito será todo cuanto se haga inútil y nada práctico se podrá hacer.

Habría que empezar por citar á una reunión general para que todos hubieran de reconocer el objeto y bases y estos á su vez proponer las que convinieran á asegurar su capital y consecuencias ulteriores.

Hay quien sin mirar las consecuencias que esto pudiera tener, comprometen para que firmen unos deficientes contratos que les presentan y que alguna incauto firmará, pero que es la mayoría rehacia á ello, interín no se subsane y aclaren todas las diferencias.

Apercibido yo de ello y para que á esos señores no se les defraude su proyecto, le hago público por medio de su popular diario, para una vez apercibidas empiecen por los cimientos, para hacer el edificio con la solidez que el caso requiere.

Entre las deficiencias se puede poner por que así lo he oído, están la clasificación de las rentas que han de abonar por cada clase de terrenos que no se hacen constar en el contrato.

Sin otra cosa por hoy queda de V. afectísimo s. s.—*El Corresponsal.*

Desde Moraleda

En los días 7, 8 y 9 de Septiembre entrante tendrá lugar las solemnes fiestas que anualmente celebra este pueblo en honor de su Patrona Nuestra Señora de las Angustias, en la forma siguiente:

Día 7, á las doce del día, entrada de la música de Loja, recorriendo el pueblo, tocando alegres piezas; campanas y cohetes; por la tarde á las 5, cucañas en dos partes; á las 8, la procesión del rosario, con palmas, cohetes y luces de bengala, á las 9, castillo de fuegos artificiales, y de 10 á 12, gran velada, iluminación eléctrica en la plaza y principales calles y baile público.

Día 8, á las seis de la mañana, gran diana, recorriendo el pueblo y algunos cortijos inmediatos, á los doce función de costumbre á Nuestra Señora, con sermón á cargo del párroco D. José Martín Martín, á las 6, procesión por todo el pueblo y las Eras Altas, y por la noche, velada y baile público como la anterior.

Día 9, á las diez de la mañana, solemne misa al Santísimo Sacramento y termina con procesión claustral y bendición con Su Divina Majestad; por la tarde, de cuatro á seis, música y cucañas y por la noche, de 8 á 12 velada y bailes públicos, dando término á las expresadas fiestas.

El pueblo desea la venida de algún cinematógrafo, pianos mecánicos, columpios etcétera, pues por la gran novedad, quedaría el pueblo contento y los interesados harían buen negocio.—El corresponsal, *M. Granados*

Moraleda de Zafayona, 31 8 1910.

Observaciones meteorológicas de la Universidad

DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1910

Horas	Barómetro	Termómetro	Dirección del viento	Estado del cielo
8	703'86	18'9	Este.	Despejado.
16	702'27	29'6	SO.	Casi despejado.

En las veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol.	38'1
» » á la sombra.	31'1
» mínima cubierto	18'0
» » descubierto	14'1
Lluvia.	
Evaporación.	6'71 mm.

Banco Hispano Americano

COTIZACION DE AYER

Bolsa de Madrid

Francos	107 55
Libras	27 15
Interior	84 85
Amortizable.	100 80
Idem nuevo.	93 00
Banco de España	448 00
Arrendataria de Tabacos	355 00

Bolsa de Barcelona

Francos cheque.	107 65
Libras cheque	27 17
Interior 4 por 100.	85 30
Alicantes	92 70
Nortes	87 20
Orenses	18 10

Bolsa de Paris

Londres corto	25 241
Pesetas	465 00
Marcos cheque	123 34
Liras	99 40
Dollars.	5 182
Descuento libre.	2 00
4 por 100 exterior español	95 25
3 por 100 rentas francesa.	97 70
Río tinto.	1717 00
Norte España.	382 00
Banco Nacional Méjico.	1174 00
Alicantes.	410 00

Bolsa de Londres

4 por 100 exterior español	93 00
Consolidado inglés.	80 56
Brasil 4 por 100 1889.	90 00
Brasil 5 por 100 1895.	100 00
Uruguay 3 1/2 por 100	75 75
Mejicano 5 por 100 1899.	101 75
Plata barra onsa tand.	24 31

Benzogenol

es el específico eficaz é insustituible en las afecciones de las VIAS RESPIRATORIAS; de seguros resultados en las BRONQUITIS, por crónicas que sean; de seguros resultados en la TOS y en los CATARROS.

Es el antiséptico por excelencia de los bronquios y pulmones.

4 ptas. frasco en la farmacia sucesor de Ortiz Pujazón, San Jeronimo, 13.

Imprentillas de cauchú

Se venden en la Administración de LA PUBLICIDAD, á 2'50 pesetas

A las MADRES

La **DENTICINA Fernández Izquierdo**, que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13, es la única probada y recomendada por las madres que se desvelan por sus tiernos hijos.

La **DENTICINA Fernández Izquierdo robustece á los niños y los desencanija**, haciendo brotar la baba, impidiendo la diarrea y evitando en absoluto los ataques que suele producir el desarrollo de la dentición.

La **DENTICINA Fernández Izquierdo**, por lo mismo que es la única eficaz, tiene muchos imitadores, y debe usarse la legítima, que se vende en la FARMACIA GRAN VIA, 13.

GRAN FABRICA DE Pianos y Armoniums

López y Griffo.-Málaga

Sucursal en Granada, Zacatín, 5

Venta de toda clase de instrumental para banda.—Accesorios musicales.—Gramophones.—Discos.—Acordeones, etc., etc.

Venta de pianos y armoniums al contado y á plazos y alquiler de los mismos.

Se hacen afinaciones y recomposiciones

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Carrillo y Compañía.-Granada

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13

Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Fracaso de la huelga general

MADRID 5 —El Gobernador de Barcelona comunica que ha recorrido la población, conversando con los obreros de distintos oficios y le dijeron que iban á la huelga obligados.

El señor Canalejas dice, que hoy se esperaba alguna conflagración en Barcelona, pero que, á juicios del Gobernador, solo se observa agitación moral.

Se ha trabajado en varias fábricas, así como los operarios de los tranvías.

Puede asegurarse que se trabaja en cuanto constituye la vida normal.

La impresión del Gobernador es optimista.

Donde existen algunos temores es en Sabadell y Tarrasa, pues á estos puntos irán comisiones.

El general Weyler ha marchado á Barcelona.

Información importante

El cónsul español en Pau, comunica al Gobierno, que marchó á Lourdes para enterarse minuciosamente de los casos sospechosos que allí se han dado, por si se tratase del cólera morbo asiático.

Fuerzas

El regimiento de Covadonga, que estaba preparado para marchar hoy á Barcelona, ha suspendido el viaje.

El general Marina

Ha llegado á Madrid el ex capitán general de Melilla, señor Marina, conferenciando inmediatamente con el Ministro de la Guerra señor Aznar.

Este le dispensó una cariñosa acogida.

La Bolsa

En el mercado se muestra tendencia al alza de lo que había descendido por influencias del intento de huelga general en Barcelona.

A visitar á la Infanta

En automovil marcharon á La Granja los Ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia señores Burell y Ruiz ...abriso.

...cómo se administra el pueblo

El señor Canalejas ha recibido telegramas de entidades de Huelva, felicitándole por la inspección enviada á aquel Ayuntamiento, que desde Marzo carece de recursos por haberlos gastado en gratificaciones y en obras imaginarias.

El Conde de Sagasta

En el sudexpreso marchó el Ministro de la Gobernación señor Merino á San Sebastián.

Regresará el miércoles.

Bañándose en agua de rosas

La Epoca hace notar, que aunque van propagándose las huelgas generales todas fracasan.

Cree el órgano del partido conservador, que igual ocurrirá si se intentase ...ceria en Madrid.

Pero relaciona este movimiento con los anarquistas de toda Europa y afirma, como si lo viera, que obedece la intran...llidad del proletariado español á una ...ave campaña.

Otro artículo de Maestre

Se ha publicado un nuevo artículo del señor Maestre, en que hace un llamamiento á la prensa, á fin de que por patriotismo prepare á la opinión para la guerra en Africa, que es inevitable.

Culpa de los desastres del barranco del Lobo y de otros, á la impericia sobre el terreno y al exceso de bravura de nuestro Ejército.

Después dice:

Aleccionados, debemos combatir á los marroquíes en terreno llano.

Señala como punto de desembarco de la primera expedición, la playa de Alhucemas, denomina de Quilates, que ofrece condiciones facilísimas.

Restableciendo la normalidad

El señor Canalejas recibió esta noche á los periodistas, manifestándoles, que las noticias últimas de Barcelona son agradables.

Se ha conjurado algo de lo que se preparaba en Gerona, Teruel, Ferrol y Sevilla.

El centenario de Balmes

La Infanta D.ª Isabel marchará mañana 6 á Barcelona y Vich.

D. Alfonso XIII

En breve vendrá el Rey por dos días, para presidir un Consejo de Ministros.

Definitivamente, Su Majestad ha renunciado á su viaje á Bilbao.

Nueva campaña en Africa

El corresponsal de *Le Journal* en Tanger, telegrafía diciendo, que viajeros llegados procedentes de Algeciras, notician que el miércoles embarcaron dos baterías de 800 caballos en un paquebot español.

Afirma que varios oficiales de Ceuta han manifestado, que antes de fin de Septiembre, saldrían de Ceuta diez mil soldados y ocuparían los montes.

Añade que los ingenieros comenzarán la carretera hasta Tetuán, pero que si los moros de Anghera mostraban hostilidad, se ocupará Tetuán enseguida.

El discurso para la apertura de Tribunales

El Sr. Ruiz Valarino enteró al señor Canalejas de los términos del discurso de apertura de los Tribunales.

Asamblea de ferroviarios

En breve marchará el Ministro de Fomento Sr. Calbetón á Valladolid, para presidir una reunión de ferroviarios.

Se desiste de la huelga

A las siete de la tarde, se reunieron los directores de las Sociedades obreras en la Casa del Pueblo, presidiendo Casanova.

Este pronunció un discurso recordando el voto de confianza que se dió a la Junta directiva para que declarara la huelga general cuando lo estimara oportuno

En vista de que las circunstancias han variado en Bilbao y Zaragoza, no cree procedente ir á la huelga; proponiendo que se envíe un mensaje de protesta al Gobierno, por el envío de tropas á Bilbao.

Puesto el asunto á votación, se acordó no ir al paro por 74 votos contra 4 de modistas y albañiles.

Se ha comentado que 6 se abstuvieran.

Arias de Miranda

El Ministro de Marina marchará en breve á Aranda de Duero.

Acusador privado

Los empleados del Ayuntamiento de Madrid, han nombrado al concejal señor Aragón, para mostrarse parte en el suceso trágico de Guadarrama.

Imposición de una cruz

En el cuartel de María Cristina, celebróse el solemne acto de imposición de la cruz de San Fernando al soldado Luis Jiménez.

Asistió el general Muñoz Cobos.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	85 00
Idem fin mes	85 25
Amortizable 4 por 100	93 00
Idem 5 por 100	100 80
Banco Hipotecario	000 00
Banco de España	448 00
Compañía de Tabacos	355 00
Cédulas	000 00
Azucareras ordinarias	00 00
» preferentes	00 00
» obligaciones	00 00
Cambios	
París, á la vista	7 55
Londres, á la vista	27 15

BARCELONA

Desconcierto obrero

BARCELONA 5 —La huelga general ha fracasado.

Durante la pasada noche, iniciéronse los trabajos organizadores para conseguir que no se publicaran los periódicos hoy.

Unicamente se ha publicado el *Correo Catalán*.

En las primeras horas de la mañana, comisiones de huelguistas recorrieron las fábricas y talleres, invitando al paro.

Los obreros cesaban al momento, pero de mala gana, volviendo después.

Los tranvías y coches-camas circulan normalmente.

Todas las tiendas están abiertas.

Los mercados se hallan abastecidos.

Se reparte profusamente una hoja que firman varios obreros, en la cual se hace constar, que la huelga se ha declarado por sorpresa, sin pulsar á la opinión.

Añade, que en esta huelga hay misterio que podrían aclarar los interesados en promover dificultades al Gobierno del señor Canalejas.

Laméntase de que los representantes de varias sociedades sin importancia hayan decidido con su voto el paro, en contra del cual votaron otras verdaderamente importantes.

Termina la hoja diciendo, que la huelga significa una infamia y una cobardía, pareciendo organizada por el Sr. Manta.

Al medio día, una comisión de la Solidaridad obrera, ha recorrido las imprentas donde aún se trabaja, suplicando que no salgan los periódicos y excitando á los obreros á que abandonasen el trabajo

Uno de los directores del movimiento, dijo: «Hemos fracasado; pero hemos logrado paralizar algunas obras y otras que se paralizarán; pues la experiencia nos ha enseñado á hacer las cosas bien»

Habrá unas treinta fábricas cerradas.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

En la estación de Francia, disolvió anoche la policía á un grupo de republicanos de Badalona, que venía en actitud levantista.

En San Martín de Provensals, en Pueblo Nuevo y en Gracia, es más importante la huelga. Están muchas fábricas paradas.

Los descargadores del muelle han rechazado á un grupo de la Solidaridad obrera, que pretendía imponerles el paro.

Ha regresado de Zaragoza el delegado de la Solidaridad obrera que fué el sábado para tratar de la huelga.

Trae el encargo de agradecer á los obreros catalanes su adhesión, recomendando que vuelvan al trabajo.

PROVINCIAS

La fiebre amarilla en Africa

LAS PALMAS 5 —En Sierra Leona (Africa) vienen presentándose desde el 30 de Agosto, casos de fiebre amarilla.

La junta católica procesada

BILBAO 5.—Han sido designados los abogados que defenderán á los individuos de la Junta de católicos de Vizcaya, procesados por el telegrama que enviaron á Canalejas á consecuencia de las manifestaciones de éste en el banquete de San Sebastián.

Algunos de los procesados que son abogados se defenderán ellos mismos.

Además de los abogados designados, muchos letrados que son senadores y diputados ofrecieron defenderlos.

En breve presentarán un escrito pidiendo la reposición del auto de procesamiento.

Quieren reunirse

BILBAO 5 —Los obreros han pedido autorización para reunir las Federaciones obreras.

El Capitán general les ha contestado que resolverá.

Incendio á bordo

HUELVA 5.—Esta madrugada ha estallado un incendio á bordo del vapor «Isla de Saltes» Se extinguió á las cuatro horas, pero hay que lamentar ocho desgracias.

Prestaron auxilios eficaces, los cañoneros «Vasco Núñez» y «Ponce.»

El buque referido se encontraba retenido en este puerto por tener que reparar una avería, habiendo anunciado su marcha para hoy lunes.

Todo tranquilo

ZARAGOZA 5 —La población ha recobrado su aspecto habitual.

Se trabaja en todas partes.

Solo huelgan algunos operarios.

La guardia civil reconcentrada, marcha á sus puestos.

Un incendio

CORDOBA 5 —En la plaza del Socorro de esta capital, se declaró esta madrugada un violento incendio en una tienda de aceites y semillas.

El siniestro créese intencionado.

Las pérdidas son escasas.

El vapor «Próceda»

MALAGA 5 —En virtud de informe favorable del director general de Sanidad exterior le ha sido dada entrada en este puerto al vapor «Próceda» que antes no se le había permitido por venir de puertos italianos.

Antes de entrar fué hecha la desinfección del barco.

El Ministro de jornada

SAN SEBASTIAN 5.—Ha llegado el señor García Prieto.

Subió á Miramar, despachando extensamente con el Rey D. Alfonso é informándole de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros de ayer, así como de la entrevista que celebró con el Embajador marroquí Ben-El-Muaza, y del curso de las huelgas en Bilbao, Zaragoza y Barcelona.

Vuelos á ras de tierra

BILBAO 5.—La primera prueba de la semana de aviación ha sido un fracaso.

Garnier y Granel hicieron tentativas para volar, pero solo consiguió Graner elevarse dos metros.

Accidente ferroviario

SANLUCAR 5.—Ha descarrilado el expreso por chocar con una piedra colocada en los rails.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias.

Créese que el accidente ha sido intencionado.

Se busca á los autores.

Defensa Comercial

BILBAO 5 —Se ha presentado á la aprobación del Gobernador, los estatutos para la creación de un Sindicato de Defensa Comercial.

Los patronos cuentan con obreros

BILBAO 5.—A las once de la mañana se reunieron los patronos mineros.

Después, una comisión de patronos, visitó al capitán general exponiéndole su deseo de empezar el trabajo; pues cuentan con listas de obreros que se comprometen á trabajar.

Se ignora el resultado de esta entrevista.

La feria

BILBAO 5 —El alcalde ha prorrogado 8 días la feria que se celebra en esta ciudad.

Mejora la situación

BILBAO 5.—Se han retirado las fuerzas de las calles.

A los guardias de policía se les han recogido las tercerolas.

Han empezado á producir hierro los Altos Hornos.

Los de la «Vizcaína» siguen parados.

Los centros obreros.-Detenciones

BILBAO 4 —Se desmiente que haya sido clausurado ningún centro obrero.

En los distritos de los pueblos de la zona minera, se ha detenido á algunos significados.

Firma de Su Majestad

SAN SEBASTIAN 5.—Hoy ha sancionado el Rey los siguientes decretos:

Nombrando ayudante del Rey á don Eduardo Fernández.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, al jefe de Aduanas en Irún.

Dictando reglas para las reformas en el procedimiento de reclamaciones económico-administrativas.

Habla el general Luque

PALMA DE MALLORCA 5.—Un periódico local publica declaraciones del general Luque.

Cree que por ahora no será necesaria la acción armada de España en Marruecos.

Declárase partidario de la política de atracción con los moros, los cuales (á su juicio), se hallan gozosos con nuestra intervención, que les libra de pagar al Sultán grandes tributos.

Elogia al general Marina.

También se le atribuye la siguiente manifestación:

«El partido conservador hizo lo que debía hacer al ir á la guerra, á consecuencia del Acta de Algeciras.

Lamentó el poco patriotismo de la prensa en la cuestión del Rif.

Socorros á los huelguistas

BILBAO 5 —Se han recibido 16 000 marcos oro, que envían á los huelguistas los mineros de Berlín.

También se han recibido otras importantes cantidades de diversos puntos.

EXTRANJERO

Buen premio

NUEVA YORK 5 —El premio de 500 000 francos lo ha ganado el pintor Duclos de París.

Náufragos recogidos.—Barco que ardió

BOSTON 5.—El paquebot *Devonian* ha recogido 16 hombres y equipajes del *Steamer Westpoint* que ha ardido perdiéndose en medio del Atlántico.

Fallecimiento

LONDRES 5.—En Bournemouth ha fallecido la madre del encargado de Negocios de España cerca del Vaticano, marqués de González.

Gran retreta militar.—Incidente simpático.—El Kromprinz popular

BERLIN 5.—El Kaiser ha presidido la gran revista militar en el campo de maniobras de Temphelof, asistiendo enorme concurrencia.

Formaron las tropas y el Kaiser presentóse á las siete, seguido de su brillante Estado Mayor.

A la misma hora llegó el Kromprinz en automóvil.

Una mujer rompió filas y acercóse al automóvil, llevando un papel en la mano.

Los agentes de policía precipitáronse sobre ella deteniéndola; pero el Kromprinz hizo detener el carruaje, bajóse, llamó á la mujer detenida, recogió el documento y prosiguió su marcha.

La mujer pedía la libertad de su marido arrestado injustamente.

Dícese que tenía tres hijos y no tenía con qué darles de comer.

La muchedumbre ovacionó al príncipe.

La revista resultó brillantísima.

La muchedumbre y las mujeres alemanas tiran ramos en estos casos.

Nótase gran preferencia por el Kromprinz.

El Duque y la millonaria

ROMA 5.—El duque de los Abruzzos está enfermo en Venecia y ha guardado cama.

Padece un enfriamiento á consecuencia de una expedición automovilista.

La *Gaceta de Turín* confirma la próxima visita del millonario Elkins á los reyes de Italia en Racconigi.

Afirma que el matrimonio del duque de los Abruzzos y miss Elkins se resolverá definitivamente en esa visita.

La presentación de la familia Elkins á los reyes la hará el propio duque.

Persisten los Elkins en realizar un viaje á la región de Aosta.

La expedición depende del tiempo que haga.

†

LA ILMA. SEÑORA

Doña Luisa Sanchez de La-Chica

Que falleció el 6 de Septiembre de 1909, á los 57 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo el ilustrísimo señor don José Gómez Bermúdez, sus hijos D. Francisco y doña Luisa, hija política D.ª Concha Martos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la Misa de Requiem que por su eterno descanso se verificará en la iglesia de San Juan de Dios hoy martes 6, á las diez de la mañana.

Granada 6 Septiembre 1910.

De interés para los labradores de remolacha

Los labradores que les convenga cambiar el tasporte de remolacha entre las fábricas La Vega Azucarera y San Isidro, pueden pasar por el Hotel París, donde se les darán instrucciones.

La persona más mala que haya, puede disfrutar de lo bueno de LA GLORIA, por 38 CENTIMOS

Panadería LA GLORIA

JOSÉ RAYA

Recomendamos á nuestra clientela se fije siempre en el sello de esta casa que dice «La Gloria. Marca registrada. José Raya», pues muchos panaderos han imitado la forma última que hemos adoptado, y para evitar otros abusos que por dignidad omito publicar, los cuales redundan en perjuicio del comprador y del crédito de esta casa, que se sacrifica para presentar al público la elaboración tan perfecta como la que hacemos á diario. Muchos venden pan, pero existe enorme distancia entre lo que se vende con este nombre y la especialidad que aquí se elabora. Tendremos gran satisfacción en remitir muestras á los señores médicos y químicos que deseen analizarlo.

Lo recomendamos á los dispépsicos, que podrán comprobar sus inmejorables cualidades.

Baños de Sierra Elvira — **Atarfe (GRANADA)** — TEMPPRADA DE 1910 — Médico director, D. Carlos Ocaña

Aguas termo-minerales, cloruradas, sulfatadas, cálcicas y magnesianas radioactivas. Especiales para la curación de los Enfermedades de la piel, Reumatismo (en todas sus formas) y demás padecimientos de índole *artrítica ó herpética, Parálisis, Neuritis, Neuralgias, Histerismo* y *Neurastenia.*

Este balneario, montado hoy á la altura de los mejores de España reune excelentes condiciones para los enfermos de Granada, pues la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio especial para viajeros por los trenes ordinarios á los reducidos precios siguientes: De Granada á Sierra Elvira y regreso en 1.ª, pesetas 1'50. De id. á id. en 2.ª, 1. De id. á id. en 3.ª, 0'75.

Estos billetes son valederos para todo el día de su expendición, pudiendo cada viajero ir ó regresar en el tren que le sea más cómodo, por lo que en el tiempo de dos ó tres horas de la mañana ó de la tarde pueden los señores bañistas volver á sus casas y quehaceres.

Las horas de salida de los trenes en Granada, son: IDA, tren correo, á las 8'10; tren mixto, á las 11'15; tren corto de Loja, á las 17'5.—REGRESO, tren corto de Loja, á las 10'20; tren mixto, á las 16'40; tren correo, á las 19'49.

Batería de Cocina AL PESO

(Esmaltado, baño porcelana 1.ª calidad garantizado)

Pesetas 2'30 el kilo

Gran economía.—Surtido entodos los tamaños á elegir.

Ollas, Cacerolas, Orinales, Palanganas, Baños, Bidets, Tazones, Cazos, Cucharones, Cubos, Chocolateras, Jarros, Embudos, Escupidores, Espumaderas, Fuentes, Fiambreras, Lecheras, Jícaras, Tazas, Platos, Pasatomates, Peroles, Pucheros, Sartenes, Servicios, Vasos y Portaviandas.

Las Artes.-Ignacio Merino.-Mesones, 47 d^do^

Ferretería en general.—Camas y cunas.—Puertas de acero onduladas.

Depósito de «Plata Meneses»

Folletín de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

(125)

—¡Ah! ya lo sabía yo,—dijo el marqués.

—Habría que contarlo á todo el mundo, para que todo el mundo os tuviese miedo—dijo el hostelero.

Miróle el marqués de una manera formidable y le dijo:

—Oid, maese Ratón: si porque os negabais á llevar esta carta os amenacé con quemaros la casa, ahora os digo, que si no guardais profundamente el secreto de estos amores, os rajo de la cabeza á los pies.

—Descuidad, señor marqués, descuidad, que por la cuenta que me tiene yo callaré.

—Hacedlo así, y hareis bien.

Y el marqués abrió la carta y leyó lo siguiente:

«Mi don Luis: ¿cómo ha de resistir á tu voluntad la que es tu esclava? Lo que me pides es terrible, y no sé si estará en mi mano concedértelo: es necesario que se encuentre un medio para escapar sin ser advertida; para esta noche imposible; yo puedo mañana, avisaré la hora al buen Ratón. ¡Ah! yo tengo mucho que decirte; pero lo que no dejo de decirte es que no te conozco, que estoy loca por tí, que soy tuya, más que tuya, tu esclava

Pepa.»

IX

Mientras el marqués había leido esta carta, Ratón había leido en el semblante de lmarqués y había acabado de aturdirse.

Había visto en sus ojos una alegría insensata y algo del hambre de una fiera.

El marqués guardó la carta debajo de su coleto, y dijo al hostelero:

—Contadme.

—Pues la cosa es muy breve; entré y don Juan me recibió como siempre, con su buena noble llaneza.

—Id—me dijo—las señoras se alegrarán de veros, buen Ratón.

—Yo contaba con esto, porque esto sucede siempre que la familia vuelve del campo.

Yo me escurrí hacia el corredor donde están las puertas de los gabinetes de las dos hermanas: yo no comprendo que puedan ser hermanas siendo la una blanca y la otra negra; pero como hermanas se tratan; no sabía cómo hacerme para ver á solas á doña Josefa.

La encontré en el corredor y la dije:

—Os suplico, señora, me perdoneis el atrevimiento que voy á permitirme; no puede pasar por otro punto, y sobre todo, se trata del marqués de Rocafuerte y de unas honestísimas pretensiones.

—¡Ah, señor marqués! yo no sé lo que la dió á doña Josefa cuando oyó el nombre de vuestra excelencia.

Sus ojos ardieron, tembló toda, y me dijo:

—¡Silencio! decidme lo que tengais que decirme; pero pronto.

—Una carta del señor marqués.

—Venid conmigo.

La puerta del gabinete de doña Joseja estaba cerrada; nadie había en el corredor; doña Josefa abrió la puerta y me empujó vivamente dentro.

Entró y cerró: leyó la carta de vuestra excelencia: se puso á escribir, me dió esa otra y me dijo:

—Tomad, llevadla al marqués; esperad voy á ver si hay alguien en el corredor, para que salgais sin ser visto.

Y entreabrió la puerta.

—No hay nadie—dijo—salid, id á ver á mi hermana, entreteneos allí algún tiempo, yo iré después.

Salí y abrí la puerta inmediata, que es la del gabinete de doña María, y pedí licencia para entrar.

Doña María estaba sentada junto al brasero, pensativa y triste.

Me parece que doña María se aburre; pero no está enamorada aún; yo se lo aseguro á vuestra excelencia.

Yo no conozco mucho á las mujeres, y puedo jurar que doña María no ha amado aún; pero que tiene una gran necesidad de amor.

Doña María me recibió muy bien, como siempre; poco después entró su hermana, tan tranquila como si nada hubiera sucedido.

Hablé un poco con las dos, y como os conceptuaba impaciente, me despedí y vine.

—Maese Ratón—dijo el marqués levantándose—teneis mas tiempo del que yo creía para mejorar vuestra cámara azul; id mañana á la tarde y procurad ved á solas á doña Josefa; yo vendré al oscurecer para saber lo que doña Josefa os haya dicho: gastad sin duelo y ponedme la cuenta.

—Muy bien, señor marqués.

—Hasta mañana al oscurecer, maese Ratón.

Y el marqués salió.

—Indudablemente,—dijo el hostelero, este señor tiene hecho pacto con el demonio.

X

Al día siguiente al oscurecer, el marqués apareció en el despacho de maese Ratón

—No lo creyera si no lo viese—dijo éste—y lo veo y aún lo dudo, y temo haberme vuelto loco, y que todo esto no sean trampatojos de mi fantasía.

—Pero, en fin—dijo el marqués, que alentaba apenas.

—Si vuestra excelencia no se vuelve loco con lo que voy á decirle, no vale vuestra excelencia dos ochavos segovianos, con perdón sea dicho.

—¿Pero acabareis de una vez de atormentarme?

—A las ánimas estará aquí doña Josefa: ahora venid á ver si la cámara que antes era azul os parece digna de la divinidad que vais á tener la inaudita ventura de ver en ella: he gastado un dineral, señor marqués: venga, venga vuestra excelencia y juzgará.

XI

El Ratón tomó una llave de una espetera, se metió por un corredor, subió al fin de él unas escaleras, y luego, en el fondo de otro corredor, abrió una puerta.

El marqués, que le había seguido, entró con él en una bella cámara.

Estaba completamente entapizada, hasta en el techo, de terciopelo rojo con rapacejos, de oro, formando una especie de tienda.

Los muebles eran ricos, y los sillones estaban forrados del mismo tercipelo.

Un gran velador, cubierto con un tapete del mismo terciopelo también ocupaba el centro de una alfombra de un color rojo más oscuro salpicada de flores.

—Perfectamente—dijo el marqués—habeis tenido muy buen gusto, señor Ratón; pero aquí falta algo, hace frio.

—Estoy esperando un brasero de plata á martillo—dijo maese Ratón.—Vuecencia me ha dicho que gaste sin duelo, y yo creo que cuatro mil ducados no será cosa que descontente mucho á vuecencia.

—De ninguna manera; id mañana á que os lo pague mi contador.

—¡Oh! eso no corre prisa, señor marqués, ya pondremos la cuenta más adelante; yo no tengo tan descubiertas las castillas, que me vea obligado á apresurarme á cobrar de personas tales como vuecencia.

—¡Y no son más que las cinco! —dijo el marqués;—tres horas aún de espera, porque yo no salgo ya de aquí.

—Perfectamente, señor marqués; ¿quiere vuecencia se le traiga algo para entretenerse?

—No, no, nada; pero supongo tendreis preparada una cena digna de esa señora, que servireis vos solo.

—Por supuesto, señor marqués, pero pidiéndoos siempre perdón. ¿Conocía vuecencia á doña Josefa?

—Vos me la habeis ponderado, me la habeis hecho creer difícil; esto es obra vuestra.

—Pues tengo un remordimiento, señor marqués.

—¿Y cuál?

—Se me figura á mí que el hombre á quien doña Josefa mire con amor se queda muerto de repente; no me consolaré nunca de ser la causa de que murais tan joven. ¡Oh, qué mujer! ¡qué mujer! digo mal blasfemo, no es una mujer, es un angel, más que un angel una diosa; ¡y como luego es negra!... ¡y qué juventud, Dios mio! ¡y qué delicadeza y qué fuerza de hermosura!

—Callaos, maese, porque las tres horas que van á pasar hasta que venga

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas

Y OBJETOS FANTASÍA PARA REGALOS

Ninguna casa como SAN JERONIMO, Zacatín 33.

EL LORO CASTIGADO

La señora Thevenin, propietaria de una casa de la calle Lacepede, en París, había puesto en su loro todos los entusiasmos de su alma.

Es el loro más charlatán del mundo, y la señora Thevenin no se cansa nunca de escucharle.

No teniendo otra manera de demostrar al animalito su cariño, dedicábase su ama á endulzarle constantemente la vida con golosinas, y esto fué, sin duda, lo que tenía al loro en un extraordinario estado de excitación, no dejándole descansar—ni callar, por lo tanto—de noche ni de día.

Sobre todo, en las altas horas nocturnas, gustaba el lorito de lanzar sonidos estridentes.

Los vecinos despertaban sobresaltados. ¿Quién era el que daba aquellos chillidos?

Aquel estado de cosas era insostenible. Los inquilinos aspiraban á dormir tranquilos, sin que nadie interrumpiera su sueño. Para conseguirlo celebraron una reunión, en la cual quedó acordado que una Comisión, compuesta de dos inquilinos, visitaría á nombre de todos, á la casera, para pedirla que el loro fuera expulsado de la casa, como reconocido enemigo de la paz general.

Los comisionados desempeñeron su misión elocuentemente; pero toda su oratoria fué inútil.

La señora Thevenin se encerró en la más implacable negativa. Ella no se separaría del loro por nada ni por nadie.

—Pues nos mudaremos de casa—dijeron los inquilinos á modo de *ultimatum*.

—Pueden ustedes hacerlo cuando gusten. Prefiero tener todos los pisos vacíos á prescindir del loro.

Planteado así el asunto, era ya una cuestión de amor propio.

Los inquilinos juraron vengarse del animalito.

Y he aquí que al volver la señora Thevenin de un breve viaje, ha experimentado la más doloroso sorpresa. No se oía hablar al loro. ¿Qué había sido de él?

La señora Thevenin se dirigió á la jaula, y en ésta había un animalito, en efecto; pero no era el suyo. Es decir, sí lo era; ella fué quien no le conoció. Y se comprende que no le conociera. El pobre bicho, de su antiguo verde esplendoroso, nada conservaba; se había vuelto amarillo. Además, tenía el pico atado fuertemente con un alambre.

El furor de la señora Thevenin ha excedido de cuanto se diga, y se ha apresurado á presentar una querella ante los Tribunales contra el inquilino autor de fechoría.

Lo malo es que cada uno de los inquilinos ha manifestado no haber sido él, y hasta ahora no aparece el culpable.

En cuanto al loro, el veterinario ha declarado que su verdugo le sometió á un baño de oxígeno, y á esto ha debido el cambio de color, añadiendo, para desesperación de la señora Thevenin, que el lorito tardará mucho tiempo en volver á ser verde.

Contra los archimillonarios

Roosevelt continúa recorriendo los Estados Unidos del Oeste y hablando diariamente contra sus enemigos políticos.

Ha hablado en Osawatomia, desde uno de los vagones del tren en que viaja.

Inmensa multitud ocupaba la estación y sus cercanías.

Roosevelt ocupóse de los intereses particulares, siempre opuestos, según sostuvo, al interés general, y dijo:

«Anuncio la guerra á cuchillo contra las influencias perniciosas contrarias al bien público.

Los archimillonarios han acaparado el Estado para sí, y todos los esfuerzos de los legisladores se estrellan contra la dorada falange impenetrable que han constituído.

Los Estados y la nación no restringen las ganancias deshonrosas.

Y á causa de ello, una clase de gentes fabulosamente ricas viven sin otro objeto que el de c nservar y aumentar su preponderancia plutocrática.

Y nuestro primer cuidado debe ser el de cambiar las condiciones sociales que permiten á esos hombres el acaparamiento de todos los poderes.

No basta que un rico pruebe ha ganado su fortuna sin causar perjuicio á los otros ciudadanos.

No debemos permitir que esta fortuna aumente, si del aumento no resultan beneficios para la comunidad.

Y esta acción implica una política más activa de influencia gubernamental.

Es preciso que los Gobiernos intervengan y vigilen las condiciones sociales y económicas.»

Estas formidables declaraciones, por las cuales Roosevelt se comprometía, para cuando vuelva á ser Presidente, á combatir á los archimillonarios y á evitar que se aumente su número, causaron entre los que le escuchaban un entusiasmo delirante.

El gobernador Strubbs, que había abandonado su gobernaduría para acompañar á Roosevelt, habló luego y dijo que Roosevelt es el hombre más grande del mundo.

Y todos los oyentes asintieron.

MERCADOS

Illora 4.—Trigo recio, de 46 á 47 reales; idem blanquillo, de 40 á 41; habas, de 38 á 40; yeros, de 35 á 36; guijas, de 35 á 36; escaña, de 25 á 26; cebada, de 25 á 26; lentejas, de 36 á 37; maiz, de 49 á 50; garbanzos gordos, de 100 á 101; idem menudos, de 65 á 70; judías, de 80 á 81; anís, de 60 á 61; chícharos, de 38 á 39; aceite, de 49 á 50.

Málaga 4.—Trigo recio, de 12'00 á 12'25 pesetas 44 kilos; idem blanquillo, de 11'50 á 11'65; cebada, á 6'50 los 33 kilos; habas mazaganas, á 21'50 los 100 kilos; idem menudas, de 19 20; yeros, á 10'25 los 57 1|2 kilos; anís, á 16'50 los 23; maiz, de 19 á 19'50 los 100.

Aceite en puertas, á 13 y 13 25 los 11 1|2 kilos.

Café: Puerto Rico Yanco, extra legitimo, 3'64 pesetas kilo; Hacienda, á 3 53; Caracolillo Puerto Rico, 3 64; Guayaquil primera, á 2'93; idem segunda, á 2 88; Costa Rica pulido, á 3 09; Caracolillo natural primera, á 3'15; idem segunda, á 3'04; Costa Rica Caracolillo pulido, á 3'25.

Café tostado: Puerto Rico Yanco, á 4'60 el kilo; Hacienda primera, á 3 65; idem segunda, á 3'55; Caracolillo Yanco, á 4'90; Caracolillo primera, á 4'10; idem segunda, á 3'80.

Bacalao: Perro mediano, á 42 pesetas el fardo de 50 kilos; Lubina francés, á 44'50; Banco de curación Islandia, á 47; inglés fresco, á 60.

Dátiles en cajas de 30 kilos á 0'50 pesetas el kilo

Alcohol rectificado, á 2'50 litro.

Acido acético de 98 grados, á 41'25 pesetas el garrafón de 25 kilos con doble cesto.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 922 quintales métricos; entrada de ayer, 147; total, 1069; vendidos, 110; quedan, 959 Precios: Trigo, de 27'27 á 28'40 quintal métrico. Cebada, de 22 72 á 24'24. Habas, de 20'17 á 21'05.—Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'00 á 12'50 pesetas.

Matadero público. — Carnización y precios de ayer:

21 reses mayores, con peso de 2585 kilos, de 1'72 á 1'90 pesetas cada uno; 116 borregos con peso de 1009 kilos, á 1'68; 14 cabrío, con peso de 153 kilos, á 1'30.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.— San Eugenio.

Jubileo de las 40 horas.—En las Angustias. Mañana, en la misma iglesia.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho media; en las Angustias, á igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

TINTA DE ESCRIBIR

Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todos tamaños.

ESPECIALIDADES MUY RECOMENDADAS

TODAS DE RECONOCIDO ÉXITO

Que se venden en la Farmacia GRAN VÍA, 13

La **Denticina** de Fernández Izquierdo, preferida por las madres, debe pedirse en cajas, no en botes de cristal.

El **Contra-Calenturas** del mismo autor, las cura en 24 horas, y prueban esta verdad, miles de enfermos.

El **Callicida Pizá**, infalible para curar los callos en menos de una semana, cada día se más celebrado.

El **Sàndalo Pizà**, ùnico remedio contra la blenorragia, por sus seguros resultados, no tiene rival que se le pareza.

El **Anticaries Luque**, que cura rápidamente el dolor de muelas, debe tenerse á mano, en la casa ó en viaje.

El **Agua de Abisinia** que hace desaparecer las canas, sin detrimento del cuero cabelludo, es eficacísima.

El **Elíxir Callol**, que da la vida á los anèmicos, la fuerza á los convalecientes, supera á todas sus similares.

Consulta Médica, diaria, en la *Farmacia Gran Vía*, 13, de 5 á 6 de la tarde.

TODO UTIL

IGUALATORIOS médicos, talonarios, duplicados, libro de 100	2 pts
RECETAS talonarias, libreta 100	1
IDEM sueltas, el millar, desde	3 50
LEY MUNICIPAL.—Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal	0 50
ACCIDENTES DEL TRABAJO: expediente completo	0 50
CONSUMOS: duplicados para contratar conciertos, cada 25	1
RECIBOS para consumos, el libro talonario de 100 hojas	1 50
TRATO SOCIAL (190 páginas)	2
ZORRILLA: su muerte, sus obras.	2
EL PRESTIDIGITADOR	0 50
EL MEDICO EN CASA	1
EL VETERINARIO práctico	1
BARAJITA DE AMOR (de lujo).	1 50
BARAJITA DE AMOR, corriente	1
PARA FABRICAR ABONOS	3
GUIA DE GRANADA	1
GRANADA EN FIESTAS	3
CEDULAS Y ESTRECHOS	1
METODO para tocar el acordeón	2
CRISTOBAL COLON	3
EL AMOR Y SUS MISTERIOS	4
EL COCINERO POPULAR	0 50
EL ESPARTERO: Su historia	0 25
LAS 12 CARTAS DEL SINO	0 15
ORACIONES RELIGIOSAS, 25	0 25
NOVENAS, setenas, etc., una	0 15
ZARZUELAS: surtido de 20	0 75
FONDISTAS: estados para registro de viajeros, ciento	3
REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolacha, ciento	5
LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril	5
GRANDES PANORAMAS: cuadernos diferentes con 16 vistas.	0 75
LEY ELECTORAL (nueva)	1
1000 PROSPECTOS, haciendo cantidad	2 50
PAPEL Manila, resmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 88	5
VALES: libros de 100 talonarios.	1
PAPEL blanco ordinario, resma de 500 pliegos tamaño 32 por 64.	1 75
NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada	0 50
100 CARTAS comerciales, timbradas, desde	6
PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas ó pisos, docena.	0 60
FES DE VIDAS, el ciento	1 25
FACTURAS, el ciento	1
PAPELES en rollo, satinado, apelgaminado y corriente para dibujos, el metro, desde 15 á	0 30
ESTANQUEROS: libretas para sacas de tabacos, sellos, etc.	0 75
OPERAS: surtido de 10	0 50
LIBRO REGISTRO de nacimientos de ófunciones, desde	3
ACTAS matrimoniales, docena	1 50

Los pedidos, á la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

ZIUR

Barnices amarillo y negro

Para los correajes de la Guardia civil, Carabineros y demàs cuerpos del Ejército. El negro es insuperable para las guarniciones de los carruajes y barnizado de muebles finos

Grandioso éxito

Apenas conocidos, se sirve de ambos á las Comandancias de la Guardia civil de Granada, Jaén, Málaga, Almería y muchos tercios más de España.

Estos barnices ofrecen la mayor garantía por su brillantez, flexibilidad y consistencia. Son completamente impermeables, no destiñen por ningún concepto, no se arrollan y secan en pocos minutos y se puede usar al sol y á la sombra. No tiene rival y se recomienda por sí solo.

Depósito en Granada. Droguería de San José,—San Jerónimo número 5.—D. Enrique Martos.

Un frasco amarillo, 1'75 pesetas; uno negro, 1'75 y uno negro pequeño 0'75.

Se vende muy barato el archivo de música que fué de D. José Castaño. Hay 70 libretas de preciosos Valses, Schotich, Galop, Redovas, Polkas, Mazurkas y Rigodones y 50 sinfonías, todo para orquesta.—San Isidro, núm. 13.

Café Nervino Medicinal

Del Dr. Moreles

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. García Fajardo, San Jerónimo, 12

Pierre Ghys

Constructor de Organos, Afinador y compositor de Pianos, Armoniums y Gramófonos.

Calle del Rosario, 4, Granada

¡Molineros!

Rodezno de acero, nuevo, con alivio, propio para molino harinero ú otra industria movida por agua, se ofrece de ocasión Razón, Navas, 17.

El Barco

Casa de comidas y Freiduría de Pescado

CALLE ALHÓNDIGA, ESQUINA PLACETA

Si quereis comer bien y barato, visitar esta casa de comidas, donde se sirve con prontitud, esmero y economía. Comidas al alcance de todas las fortunas.

Venta de aparatos automáticos de 30 clases diferentes.—Acera del Casino, 13.

Ocasión

Se vende una mesa de billar para carambolas, en perfecto estado y módico precio.—Razón, calle del Carnero, 2, espalda á Santa Inés.

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías de Granada. Muestras gratis Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

La Madrileña

Fábrica de baules y maletas de todas clases.—Precios baratísimos.- ALHONDIGA, 16 18, y 20

LEBÓN Y COMPAÑÍA

Fábricas de Gas y Electricidad

Servicio de calefacción por gas con contador automático á precio reducido.
Alumbrado por gas superior á todos los sistemas por su economía y brillantez.
Alumbrado eléctrico á igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante.
Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores &.
Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos.
Venta de coke y cal.—Para informes, en las oficinas, Calle de San Antón, (Fábrica.)

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

Almacén de Vinos al por mayor

—Y—

Fábrica de Aguardientes

DE

Jacinto Pérez Casares

CHAUCHINA GRANADA

Se ha recibido de Londres, una nueva remesa de TENASITINA, para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana, etc.—Véndese, á peseta el tubo, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

Solución Benedicto

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades, consunción, impotencia, debilidad general, postracción nerviosa, neurastenia, [illegible], enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Granada, Farmacias del Dr. Picaso, V. Cortés, E. García Fajardo.

En Loja, [illegible]. En Guadix, M. Fajardo. En [illegible]. En [illegible].

Papel para envolver en esta imprenta, Gracia, 4.